

Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	MESA N° 1 SALA LEGISLATIVA
AÑO 2025 INGRESADOS	
Fecha: 12 NOV. 2025	
Número 988 Fójas: 3	
Expe. N°	
Girado	
Recibido	
Responsable Coordinación y Despacho	
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA Ushuaia, 12 de noviembre de 2025.	

Nota N.º 32/2025--  
Letra Coord. P.I. y C..

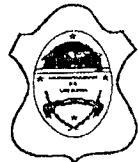
Al Responsable de  
Coordinación y Despacho  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Remito adjunta Resolución PCD N.º 27/2025,  
dictada ad referéndum del Cuerpo de concejalas y concejales, mediante la cual  
se declara de Interés Municipal la 2.ª Edición del Festival Videominuto “Un  
minuto de silencio”, para ser incorporado al Boletín de Asuntos Entrados de la  
próxima sesión ordinaria.

Asimismo, se adjunta proyecto de resolución que  
sería del caso aprobar.

Atte.

Cynthia Elizabeth ORTEGA  
Responsable Coord. Parlamentaria  
de Información y Comunicación  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR en todos sus términos la Resolución PCD N.º 27/2025, mediante la cual se declara de Interés Municipal -ad referéndum del cuerpo de concejalas y concejales- la 2.ª Edición del Festival Videominuto “Un minuto de silencio”.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º /2025.-

OP DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA / /2025.-



027

Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

USHUAIA, 10 NOV. 2025

VISTO: el Asunto 982/2025 del registro de Mesa de Entradas de Legislación presentado el concejal Nicolás Pellioli; y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo el concejal mencionado en el visto propone declarar de Interés Municipal la 2.<sup>a</sup> Edición del Festival Videominuto "Un minuto de silencio", que se llevará a cabo el 11 de noviembre del corriente año.

Que el festival es impulsado por las y los estudiantes y las y los profesores de la Modalidad Técnica en Comunicación Multimedial del Colegio Provincial "Ernesto Sábato", cuyo objeto es la proyección de cortometrajes variados, con la temática central enfocada en el género de terror desde la mirada adolescente.

Que este evento convoca a estudiantes de los últimos años de los colegios, convirtiéndose en un espacio de fomento para la juventud de la ciudad por intermedio de la realización y posterior visualización de proyectos audiovisuales.

Que el festival demuestra ser una gran oportunidad para desarrollar una comunidad unida, compartiendo producciones locales que tienen todas la igualdad de ser realizadas por adolescentes del mismo rango etario, notándose -en base a esa igualdad- la visión compartida por formar parte de un grupo más grande conformado por ideas similares en lo cultural.

Que por lo expuesto y atento a la proximidad del evento programado, esta Presidencia considera oportuno declarar de Interés Municipal, ad referéndum del cuerpo de concejalas y concejales, la 2.<sup>a</sup> Edición del Festival Videominuto "Un minuto de silencio".

Que la suscripta dicta el presente acto administrativo de acuerdo a lo establecido en el artículo 139 de la Carta Orgánica Municipal.

Por ello:

*Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas*



"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

2/2  
10/34/25

Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

LA PRESIDENTA DEL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.- DECLARAR** de Interés Municipal, ad referéndum del cuerpo de concejalas y concejales, la 2.<sup>a</sup> Edición del Festival Videominuto "Un minuto de silencio".

**ARTÍCULO 2º.- REMITIR** a la Legislación para su incorporación al Boletín de Asuntos Entrados para su ratificación en la próxima sesión ordinaria.

**ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR,** dar al Departamento Ejecutivo Municipal para su publicación en el Boletín Oficial y, una vez cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN PCD N.º 027 /2025.-

CO

Lic. NOELIA BUTI  
Secretaría Administrativa  
Concejo Deliberante Ushuaia

**ES COPIA FÍSICA DEL ORIGINAL**

BARRIO Nazareno Gustavo  
Administrativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

Vicedictador (Acta 03) Lic. MARIANO J. GARCIA  
Vicepresidente (Acta 03) Lic. M. SANCHEZ  
Concejo Deliberante Ushuaia